AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.388.205	CONTRATO No.	887-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del informe, los días 23 y 24 de marzo del 2023, se participó en el comité de reincorporación, el cual tuvo como fin conocer los temas de los componentes comunitario y productivo con la población asignada.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase d reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se recibió la correspondiente información de la población asignada, y se realizó la atención a los PER de los municipios respectivos de acuerdo con las orientaciones de la coordinación del GT Tolima y brindando a la población, orientación frente a los diferentes componentes del proceso de Reincorporación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculació de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del informe no se reporta avance; sin embargo, en desarrollo del comité de reincorporación se proyectaron acciones frente al desarrollo de acciones en próximas vigencias.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de l población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Con base en la poblacón asignada, se llevó a cabo la dentificación de necesidades y proyección de actividades a desarrolar por cada uno de los componentes del proceso de reincorporación. Revisión de población que no tienen proyectos productifvos y establecer expectativas de proyectos.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atenció las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se programaron actividades de seguimiento y prestación de la atención tanto colectiva como de manera individual para los municipios de Melgar, Cunday e Icononzo en el periodo comprendido entre el 28 y el 30 de marzo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción d la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El 23 de marzo se participó en la reunión y taller de metodología de estigmatización desarrollada en la oficina de la ARN en ibagué impartida por Paola Hernández donde se estableció la manera de entender la prevención y manejo de la estigmatización en el territorio y apoyar la construcción de fortalezas de manera individual y colectiva, mantener la sostenibilidad y lograr continuidad en los procesos desarrollados.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se recibió la información de la población asignada y de acuerdo con las directrices se realizó reunión con el equipo territorial para aunar esfuerzos con el objetivo de cumplir las metas proyectadas e indicadores establecidos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a l población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se identificaron necesidades, se establecieron procesos de mejoramiento y alineación de actividades en pro del desarrollo de los TOAR en torno a los tiempos establecidos y actividades pendientes por realizar en los municipios asignados.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se recibió la correspondiente información frente al procedimiento de registro de información en plataforma.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que s establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se recibió la correspondiente información frente al procedimiento de gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se participó en la reunión del comité de reincorporación realizada el 23 y 24 de marzo en las instalaciones del GT Tolima donde se desarrollaron temas en relación a los objetivos y planes de trabajo desarrollados.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se cumple con la programación establecida y divulgada.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en las jornadas de empalme en las diferentes instancias operativas y administrativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad.

CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co